

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.: 1988
FECHA: Marzo 8 de 1976
HORA: 8 y 30 a.m.
LUGAR: Salón de los Consejos, Ciudad Universitaria.

PARTICIPANTES:

1. Dr. Bernardo Trujillo Calle., Rector de la Universidad y Presidente de la Corporación.
2. Dr. Gabriel Darío Restrepo P., Director de Organización Académica y Extensión Cultural
3. Dr. Luis Fernando Zea L., Director Administrativo
4. Dr. Hernán Rojo F., Director de Bienestar Universitario
5. Dr. Héctor Zuluaga T., Decano de la Facultad de Medicina
6. Dr. Sergio Mejía V., Decano de la Facultad de Odontología
7. Dr. Luis Fernando Vélez V., Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
8. Dr. Alvaro Gaviria O., Decano de la Facultad de Ingeniería
9. Dr. Antonio Mesa E., Decano de la Facultad de Química Farmacéutica
10. Dr. Saúl Mesa O., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
11. Dr. Aníbal Ruiz V., Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
12. Dr. Emiro Trujillo U., Director de la Escuela Nacional de Salud Pública
13. Dr. Jairo Acevedo C., Vicedecano de la Facultad de Educación
14. Dr. Carlos Saldarriaga M., Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades
15. Dr. Hugo Vélez M., Representante Profesoral
16. Sr. Lic. Julio César Restrepo L., Director del Liceo Antioqueño
17. Sr. León Ovidio Medina., Representante Estudiantil
18. Dr. Gustavo García Rivera., Secretario General.

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

Asisten a la reunión en calidad de invitados los Miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores y del Consejo Superior Estudiantil.

1. INFORME DEL SEÑOR RECTOR:

Como es sabido el día viernes viajó a Bogotá a la reunión de Consejo Nacional de Seguridad que preside el Señor Ministro de Gobierno, integrado además por el Ministro de Defensa, el Comandante de las Fuerzas Armadas y el Jefe del Das; asistieron como invitados el Ministro de Educación, el Gobernador de Antioquia, el Alcalde de Medellín, los Rectores de las Universidades de Medellín, Pontificia Bolivariana, Nacional y el Vicerector de la Nacional Seccional - Medellín.

Considera que el motivo de la cita fue dar una última instancia antes de que el Consejo de Seguridad tomara una medida extrema acerca de la Universidad; el Señor Ministro de Defensa hizo alusiones a la Universidad de Antioquia en términos pocos cordiales dejando saber por otro lado que por el desarrollo de los últimos incidentes estudiantiles el Estado Mayor del Ejército reclamaba del Gobierno una acción para afrontarlos; por su parte el Ministro de Gobierno llegó a la conclusión de que el problema en este momento se salía de sus manos.

Le correspondió iniciar las intervenciones de los Rectores y lo hizo planteando las causas del movimiento de solidaridad e inculpó a la Consiliatura de la Universidad de Medellín por su intransigencia en el manejo del conflicto, agregando que aquí no se tenían motivos internos para ocasionar un cese de actividades pero sí advirtió la inconformidad que existe en los estamentos que consideran al Señor Gobernador de Antioquia como su principal enemigo por sus declaraciones desafortunadas acerca del Alma Mater.

El Dr. Darío Valencia R. en su disertación expresó que ha resultado excesivamente difícil sostener la normalidad universitaria durante casi tres semestres y ello es consecuencia de la libre expresión y el diálogo con los estamentos; igualmente hizo recaer la responsabilidad en la Universidad de Medellín.

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

El Señor Gobernador en su exposición consideró que el problema radicaba en la debilidad del Rector de la Universidad de Antioquia por no ordenar el retorno al estudio, cuando demostró tener autoridad al lograr que durante hechos ocurridos fueran puestos en libertad dos agentes de la policía que retuvieron los estudiantes; además expresó que las directivas acudían al Gobierno únicamente en busca de soluciones presupuestales mas no las proponía para el conflicto.

El Señor Alcalde solamente se refirió a la alteración del orden público en la ciudad; de su parte el Dr. Luis Eduardo Mesa V. hizo defensa de la universidad oficial y en particular de la Nacional y de la de Antioquia y propuso que el diálogo continuara.

El Doctor Orión Alvarez A. insistió en su tesis de desconocer la existencia de problemas en la Universidad de Medellín aduciendo que el movimiento se adelantaba por personas ajenas a su Universidad; a su vez propuso un cese de actividades con fines de reorganización administrativa; en ese momento intervino el Señor Ministro de Educación desbaratando la fórmula que era inminente para la clausura de la Universidad de Antioquia y propiciaría una protesta general de los demás establecimientos universitarios del país.

Hizo de nuevo uso de la palabra el Ministro de Gobierno para expresar la inquietud de que si la Universidad continuaba abierta no había como garantizar la tranquilidad y el orden público; solicitó además explicación sobre el comunicado en el cual se pide que la fuerza pública se mantenga alejada de la Ciudad Universitaria sentando por ello su protesta, y preguntó además sobre qué manifestación pública se había hecho por estas directivas cuando los estudiantes aplaudieron el asesinato del General Rincón Quiñones. Respecto a esto aclaró que la presencia cercana de la policía es una "provocación"; en cuanto a lo segundo reconoció que no se formuló ningún rechazo.

En su opinión considera que la conclusión es que no habrá segunda oportunidad y ante cualquier enfrentamiento, de hecho se produciría el allanamiento y añade las palabras textuales del Dr. Cornelio Reyes: "y no se alcanzan a imaginar qué es lo que puede pasar"; piensa que esa frase reviste una grave amenaza; como fórmula propuso renunciar antes que

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

permitir el cierre, si es inevitable, pero el Ministro de Educación no la consideró necesaria ni tampoco fórmula de solución.

Igualmente sugirió que se estudiara por la Universidad de Medellín el caso de los estudiantes no admitidos y de continuar la misma situación buscar la manera de ser recibidos en ésta o en la Universidad Nacional.

EL Señor Ministro de Educación se ofreció para venir a la ciudad de Medellín en el transcurso de la presente semana, para tratar de encontrar ese posible arreglo al conflicto.

Sus impresiones particulares sobre la reunión las puede resumir así: Pesa sobre la Universidad de Antioquia una carga infinita y el Consejo de Seguridad está inclinado a tomar medidas drásticas; los enemigos son los grandes políticos y se ha impedido el cierre en dos oportunidades por la intervención del propio Señor Presidente de la República y el Señor Ministro de Educación.

Luego de lo relatado el Dr. Trujillo Calle pregunta al Consejo Directivo qué actitud habrá de asumir ante el inminente allanamiento, y propone un diálogo con las directivas profesoras y estudiantiles.

El Dr. Alvaro Gaviria O. piensa que la posibilidad de intervención del Ministro es un factor nuevo dentro de la búsqueda de soluciones, pero entiende que para ello el prerrequisito sería garantizar un clima de calma, lo cual ve muy difícil de conseguir ya que para el día de mañana se tiene programada una movilización.

Considera el Señor Decano de Ciencias y Humanidades que se debe tratar de propiciar esa tranquilidad con los estudiantes para que de la visita se obtengan resultados positivos. Dentro de las acciones que puede asumir el Consejo está la de expedir un comunicado en ese sentido.

Opina el Dr. Gabriel Darío Restrepo que existen contradicciones dentro de la Universidad pues tiene conocimiento de tres claustros de profesores que se oponen al movimiento y en cualquier momento pueden enjuiciar a las directivas por su flexibilidad; además cree que fácilmente tratando de sal-

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

var la Universidad de Medellín se entrega la de Antioquia porque el caso ya no es exclusivamente de solidaridad.

Quiere conocer el Sr. Decano de Odontología del Representante Estudiantil qué pueden considerar ellos como triunfo o derrota en este movimiento. Responde el Señor León Ovidio Medina que desde el punto de vista gremial no puede decir qué tanto significa la derrota pero sí serviría para que se siguiera la represión contra los demás gremios de las Universidades.

Expresa el Dr. Emiro Trujillo su deseo de conocer los motivos específicos de la reunión con los estamentos; si es con el propósito de informar o hacer una propuesta oficial del Consejo; el Señor Rector considera que se les debe poner en conocimiento de lo que ya ha informado con anterioridad y luego pensar en una decisión.

El Señor Director Administrativo piensa que ya la representación estudiantil ha fijado su posición por demás muy clara; seguirán en la lucha por esto. Insiste en la alternativa de decretar vacaciones ya propuesta por el Dr. Carlos Saldarriaga M; se muestra en desacuerdo el Señor Decano de Ingeniería pues antes de pensar en esa solución deben agotarse todos los caminos; el Dr. Sergio Mejía V. fija su posición y en su concepto debe expedirse un comunicado, en el mismo sentido se manifiesta el Dr. Saúl Mesa, de igual manera el Dr. Hernán Rojo F. pero no así con las vacaciones porque no es lo más positivo pues anteriormente estos actos administrativos se han considerado como represivos.

Ingresa al recinto la Junta de la Asociación de Profesores y Miembros del Consejo Superior Estudiantil.

El Señor Rector hace un recuento de la reunión con el Consejo de Seguridad que es complementado por los Señores Decanos de Economía y de Ingeniería.

Conceptúa el Dr. Gonzalo Betancur que el profesorado hace parte de la clase trabajadora del país y por ello iniciarán su lucha defensiva contra la represión y por las libertades políticas. No depende de ellos el cierre si ya el Gobierno ha tomado una decisión acerca de la Universidad; su lucha la enfrentarán con el Estado por su política represiva y salarial y las tácti-

Cont. Acta No. 1988 de 1976.-

cas y formas de llevarlas a cabo compete a las agremiaciones; tampoco quieren una Universidad abierta en esas condiciones así que continuarán adelante en sus propósitos.

Se refiere otro miembro de la Junta de Profesores a hechos ocurridos anteriormente cuando trató de implantarse el sistema de Co-gobierno y más tarde fue obstaculizado por razones financieras.

Por alusión que hace el Dr. Luis Fernando Vélez a las movilizaciones profesoras, aclara el Dr. Hugo Vélez M que en la actual situación ellos se encuentran debatiendo el proyecto de representación profesoral y el aumento de salarios, que son múltiples los tipos de movilización y las tácticas a emplear; todo dependerá del momento y de acuerdo con las posibilidades de victoria. Insiste en que la posición del profesorado es de apoyo solidario a la Universidad de Medellín en lo que han sido muy claros pero no quiere decir que no sea inflexible.

Por intervención del Presidente del Consejo Superior Estudiantil el Dr. Trujillo Calle informa que el punto principal de la reunión del Consejo de Seguridad fue el conflicto de la Universidad de Medellín sobre el cual se tienen diferentes conceptos y él a su vez interroga a la representación estudiantil en el sentido de que si aquél es solucionado se retorna a la normalidad académica.

Responde el Señor Alvaro Cardona que aunque las luchas son varias y antiguas, en el momento es la solidaridad con la Universidad de Medellín y de ser resuelta la situación de manera favorable el cese de actividades sería suspendido pero no quiere garantizar con esto que en el futuro no surjan nuevos motivos; agrega otro integrante del Organismo Estudiantil que ellos interpretan la solidaridad como una lucha de resistencia política a la explotación de las masas populares y en tal sentido dan su apoyo; además no cejarán en ella a pesar de las amenazas.

El Consejo Superior Estudiantil hace las siguientes peticiones:

- a) Autorización para fijar una placa conmemorativa de la muerte del estudiante Elkin Córdoba, lo cual se les concede.
- b) Entrega del auxilio por concepto de alquiler de las cafetrías. El Dr. Rojo F. informa que este aspecto ya se ha atendido.

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

- c) Que se solicite el permiso para la manifestación que tendrá lugar el día de mañana y que de ser ello posible las directivas los acompañen; el Señor Rector tratará de conseguir la autorización del Gobierno Departamental.

El Señor León Ovidio Medina plantea la discusión sobre la participación del Consejo Directivo en la movilización; propone el Dr. Hugo Vélez M. que en el caso de ser autorizada se asista; de lo contrario le parece comprometedor para la Corporación; de igual manera piensa el Dr. Luis Fernando Vélez y sugiere por su parte que en el caso de asistir podría ser designada una comisión.

Se decide por el momento aplazar la decisión al respecto en tanto se obtiene respuesta del gobierno.

Cree conveniente el Señor Rector el momento para deliberar sobre un posible acuerdo en la Universidad de Medellín.

Piensa el Señor Decano de Derecho que aún es posible hacer frente a la situación de amenaza y se muestra partidario de la expedición del comunicado que ya ha sido sugerido, en términos de un llamado a la cordura apelando al respaldo que las bases inicialmente dieron cuando los llevaron a ocupar estos cargos de directivos. Se busca de un lado evitar el cierre y de otro que ellos adquieran un compromiso; el cese de actividades o el decretar vacaciones es un punto delicado que debe estudiarse con mayor detenimiento.

Se opone el Representante Estudiantil a un comunicado en los términos expresados por el Dr. Vélez ya que la violencia y beligerancia no proviene de los estudiantes quienes como a las clases explotadas siempre les corresponde enfrentar los ataques; replica el Dr. Vélez V. que no ve motivo que impida hacer la mencionada solicitud ya que es un reclamo de tipo social del cual tienen derecho a ejercer las directivas; responde el Representante de los estudiantes que los lineamientos trazados por el grupo que representa ha sido el de evitar cualquier enfrentamiento con las fuerzas del orden.

Demuestra acuerdo con el comunicado el Decano de Economía en razón de que evitar las movilizaciones de momento puede ayudar a que los estamentos replanteen su forma de lucha; reitera su contrariedad el Sr. Medina quien además expresa que ellos están igualmente interesados en que la Universidad continúe abier-

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

ta aunque los medios para defenderla son diferentes.

Se acoge la propuesta del comunicado por los Miembros de la Corporación en la siguiente forma: el Señor Decano de Química Farmacéutica como un esfuerzo de las directivas por que continúe la Universidad abierta; igualmente el Dr. Alvaro Gaviria pero sin que sea incluido el punto de las vacaciones; el Dr. Jairo Acevedo como forma para replantear las tácticas del movimiento; el Dr. Hernán Rojo F. como estrategia, ya que no es partidario de la intervención del Consejo en las luchas. El Dr. Gabriel Darío Restrepo coincide con el Vicedecano de Educación; por su parte los Decanos de Ciencias y Humanidades y Medicina aceptan lo propuesto. El Señor Decano de Medicina Veterinaria y de Zootecnia lo sería si se hiciese simultáneo con un decreto de vacaciones. El Señor Decano de Odontología ya ha fijado su posición anteriormente.

El Representante Profesoral expresa su inconformidad con el llamado a las bases pues con esto se persigue la desmovilización, no es partidario entonces del comunicado y menos aún de vacaciones; es de la misma opinión el Sr. Director de Salud Pública quien añade que lo suscribiría en caso contrario es decir, como apoyo a las luchas porque son justas.

El Dr. Bernardo Trujillo C. se muestra partidario porque no quiere como Rector ni como Miembro del Consejo Directivo hacer entrega de una Universidad cerrada; deben tomarse todas las medidas para impedir que sea clausurada y que más tarde no se les acuse por desconocimiento de las amenazas que pesan sobre ella .

Se nombra en comisión a los Señores Decanos de Derecho, Odontología y de Ingeniería para redactar el comunicado.

Termina el Representante Estudiantil anotando que el Comunicado y las vacaciones no son la solución sino un entorpecimiento al movimiento que va a resurgir más arrollador. Deja constancia de su voto negativo en los siguientes términos:

"El movimiento Estudiantil ha desarrollado su lucha por sus medios propios y con altura. Si ha habido violencia y barbarie, no ha sido, precisamente, propiciada por los estudiantes.

Si se han presentado enfrentamientos con la denominada "fuerza pública", es porque hemos sido impelidos a ellos ante la provocación y la opresión de la

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

última, lo que, en la práctica, ha tenido como función reprimir a cualquier precio, las protestas de los sectores populares cuando deciden salir en defensa de sus derechos conculcados.

No sin razón ya advirtió este Consejo en su comunicado del 5 de los corrientes que la muerte del Estudiante Elkin Córdoba y las heridas graves a otros cuatro (4) compañeros no pueden ser considerados hechos casuales..... El Llamado de la cordura, a evitar actos violentos, debe hacerse, entonces, a quienes apelan a la violencia injusta, inhumana y antipopular y no a aquellos que la soportan". Atentamente, León Ovidio Medina.

Se adhiere a esta constancia el Señor Representante Profesoral.

Se da lectura al Comunicado que se aprueba por mayoría, dejando expreso en éste los votos negativos de los Representante Profesoral y Estudiantil; además consta el voto negativo del Doctor Emito Trujillo U.

Se anexa el texto en la presente acta.

2. Unánimemente, aprueba la Corporación la siguiente proposición:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, de manera unánime deplora conmovido la luctuosa desaparición del Señor ELKIN DARIO CORDOBA GIRALDO, alumno del Alma Mater que rubricó con altivos sentimientos y mística su trayectoria, al construir con su sacrificio vital el sobrio homenaje que toda causa noble recibe con una gallarda expresión de dolor y gratitud. Su vida testimonia la plenitud de los impulsos estudiantiles, el severo desprendimiento de quienes anhelan el equilibrio del orden moral y social, la hidalguía de quien es auténticamente universitario. Por todo ello el Consejo hace propio el sentimiento de dolor que sobrecoge a la comunidad universitaria nacional y muy especialmente a su digna familia.

Tráncrase copia de la presente moción al Consejo Superior Estudiantil de la Universidad, a la Facultad de Ingeniería y a la Familia Córdoba Giraldo. Fdo. Bernardo Trujillo Calle, Presidente. Fdo. Gustavo García Rivera, Secretario."

Cont. Acta No. 1988 de Consejo Directivo 1976.-

Se levanta la sesión a las 7 p. m.

Para constancia suscribimos y sellamos las 10 páginas de que consta la presente acta.

EL PRESIDENTE,



Bernardo Trujillo Calle

EL SECRETARIO,

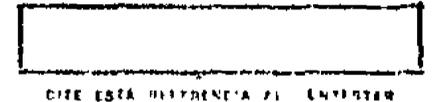


Gustavo García Rivera



UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA

APARTADO AEREO 1296
MEDELLIN - COLOMBIA



COMUNICADO

El Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, consciente del inminente peligro de cierre que pesa sobre la Institución, según propósitos oficiales claramente difundidos, se ve en la necesidad de expresar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general las siguientes apreciaciones y solicitudes:

1. - Ratifica la Corporación las consideraciones contenidas en su comunicado del pasado viernes 5 de marzo, en el sentido de señalar como responsables directos del actual conflicto en que se debate gran parte del sector educativo a las directivas de la Universidad de Medellín, por sus comportamientos y políticas de manejo universitario.
2. Considera este Consejo que dentro de las limitaciones de todo orden que afectan a la Universidad, se han dado condiciones para la libre expresión y discusión de las ideas y practicado los mecanismos de diálogo sin barreras de ninguna índole. De esta manera se han establecido las bases para la consolidación de un modelo de Universidad en cuya defensa el Consejo se ha comprometido sin reservas, no sólo porque es obra fundamentalmente del querer de sus estamentos básicos, sino porque lo encuentra válido como tipo de Institución de estudios superiores en un país como el nuestro.
3. Es consciente el Consejo, por las anteriores ideas, de su deber de propiciar, dentro de sus posibilidades y de acuerdo con sus delineamientos filosóficos, el sostenimiento de una Universidad abierta, en pleno funcionamiento y viva para todas las inquietudes del pensamiento y de la cultura. Encuentra, por lo tanto, que el cierre de la Universidad y su regreso a formas de conducción ya superadas, constituiría un duro golpe para la sociedad y un saldo negativo para la actual gestión universitaria.



**UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA**

APARTADO AEREO 1226
MEDELLIN - COLOMBIA



OFFICE REFERENCE / CONFIDENTIAL

- 2 -

4. Existe la perentoria advertencia oficial de que ante un nuevo enfrentamiento, se procederá a la clausura y "reorganización" de la Universidad. Frente a este hecho, el Consejo Directivo, a pesar de su profundo respeto por la autonomía de las organizaciones gremiales y con el sincero ánimo de evitar sacrificios irreparables para la Universidad y las personas, formula un llamamiento comedido y respetuoso a los universitarios, para que se abstengan de realizar actos que puedan ser interpretados por el Gobierno como atentatorios del orden y que establezcan para sus movilizaciones públicas un compás de espera, con el propósito de crear un clima apto para la labor de mediación que ha ofrecido efectuar el señor Ministro de Educación durante la presente semana, encaminada a buscar soluciones satisfactorias al conflicto de la Universidad de Medellín.

NOTA:- Los representantes profesoral y estudiantil al Consejo Directivo negaron su aprobación al presente comunicado, el cual fue aceptado por los siguientes miembros de la Corporación:

Bernardo Trujillo Calle
Presidente

Luis Fernando Vélez Vélez
Decano Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas

Gabriel Darío Restrepo P.
Director Académico

Sergio Mejía Valderrama
Decano Facultad de Odontología

Luis Fernando Zea Ll.
Director Administrativo

Alvaro Gaviria Ortiz
Decano Facultad de Ingeniería

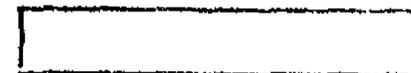
Hernán Rojo Fernández
Director Bienestar Universitario

Antonio Mesa Escobar
Decano Facultad de Química Farmacéutica



**UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA**

APARTADO AEREO 1226
MEDELLIN - COLOMBIA



CITE ESTA REFERENCIA AL COMPLETAR

- 3 ---

Saúl Mesa Ochoa
Decano Facultad de
Ciencias Económicas

Aníbal Ruíz Velásquez
Decano Facultad de Medicina
Veterinaria y de Zootecnia

Jairo Acebedo Carmona
Decano Facultad de
Ciencias de la Educación
Encargado

Carlos Saldarriaga Molina
Decano Facultad de
Ciencias y Humanidades

Héctor Zuluaga Tobón
Decano Facultad de Medicina

Gustavo García Rivera
Secretario General

Medellín, marzo 8 de 1976